



México, D.F., a 28 de agosto de 2014.

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de comunicación en el pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro

PREGUNTA.- Quiero preguntar, como que ha habido una confusión, se dice que ahora en diciembre que pida permiso para dejar la Mesa Directiva, podría subir de inmediato a ocupar el cargo Tomás Torres ¿Es así o no?

RESPUESTA.- Ha habido interpretaciones, especulaciones. La ley es muy clara, por eso el acuerdo refiere al artículo 19 de la Ley Orgánica, fracción primera: “La elección del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara es por un año”, para que nadie se equivoque.

Hay supuestos que la propia ley contempla cuando el presidente tiene que ausentarse de manera temporal, pero sólo de manera temporal, cubre, preside o lleva a cabo la sesión, uno de los secretarios; se prevé que sea en ese orden, pero lo otro no hay tal. La elección es por un año, lo demás son puras especulaciones ¿Quién dijo, dónde está escrito o por qué tiene que pasar así? No, es por un año la elección.

Pero en el supuesto de que eso pasara, la ley también es muy clara: tiene que haber nuevamente una elección en el Pleno, no es en automático.

PREGUNTA.- Si me permite, quiero preguntar, ayer el discurso que daban el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio y César Camacho, en el sentido de que la consulta popular que van hacer para reducir a los plurinominales, dicen que si los demás partidos quieren

tener presencia en el Congreso, pues que trabajen porque pues quieren que les regalen votos.

RESPUESTA.- No vi la declaración, ni entiendo el enfoque o la búsqueda porque pues creo que no es el caso, o sea quienes estamos aquí estamos trabajando y haciendo la parte que nos toca.

PREGUNTA.- Presidente ¿El primero de septiembre qué medidas de seguridad va a solicitar tanto al gobierno Federal como al gobierno del Distrito Federal?

RESPUESTA.- Revisaremos las circunstancias en las que se va a desarrollar la sesión. No veo por qué tenga que haber medidas extraordinarias, es una sesión normal, donde se instala el Congreso, se hace un receso, se recibe el Informe del presidente de la República. Se turna para la glosa correspondiente y punto.

No veo por qué tiene que haber medidas extraordinarias de seguridad. En su caso haré las consultas correspondientes con quienes son los encargados de esa tarea, pero de entrada yo no veo razones de medidas extraordinarias.

PREGUNTA.- ¿Es una descortesía del Ejecutivo que haya hecho público a través de Internet el Informe de Gobierno antes de entregárselo al Poder Legislativo?

RESPUESTA.- No, no conozco que haya alguna limitante, alguna regla que obligue al, que informa, en este caso al presidente, o al gobernador, quien sea, para que sólo hasta después de que lo entrega.

No conozco tal regla, lo que sí sé es que los informes de actividades, cualquiera que este sea, tiene un margen para su promoción, y esos son unos días antes de entregarlo y unos días después.

Eso establece la ley, entonces, no creo que aquí se violente alguna regla.

PREGUNTA.- Diputado, el secretario de Gobernación decía ayer que para las próximas elecciones ya está descartado que pueda haber fraudes electorales, que todo esto por la reforma político-electoral que se logró. Usted ¿cree que sea así, que sea ya eliminada esta posibilidad?

RESPUESTA.- Hay un avance muy significativo, muy importante en el establecimiento de reglas claras; se fortalecen las instituciones, creo que la última etapa de las reformas el avance fue muy importante, entonces creo que poco a poco efectivamente se aleja ese fantasma, pero no bajemos la guardia.

Ha costado mucho trabajo para fortalecer instituciones, para tener reglas claras, y que bueno porque la democracia así lo requiere. Reglas claras, transparencia en el ejercicio de este derecho, y lo que se requiere hay que seguirlo construyendo para alcanzar ese momento en el que aquella sospecha de algo indebido en un proceso electoral se aleje de una vez por todas.

PREGUNTA.- ¿Seguirán las reformas ahora con usted como presidente?

RESPUESTA.- El Congreso sigue su dinámica; la Cámara de Diputados lo mismo. Habremos de revisar todo lo que traemos en la agenda. Los grupos parlamentarios están concluyendo sus plenarias, hoy ya concluyeron, ya están sus agendas legislativas. Y sobre esa base habremos de transitar.

Cosas nuevas, pues lo que conocemos, la posibilidad de una reforma al campo, la posibilidad de una reforma integral al sistema de salud y, desde luego, obligadamente los temas económicos y los temas del informe.

Pero, el ritmo de la Cámara sigue, que por cierto hemos sido una Cámara y una Legislatura muy productiva y creo que este paso hay que seguirlo para culminar las grandes reformas que México necesita.

PREGUNTA.- Diputado, yo quisiera preguntarle si ¿ya empezó la campaña en Michoacán?, porque hemos visto que en las últimas semanas hasta ha inaugurado ya auditorios que llevan su nombre, ha estado haciendo otras acciones ya como si estuviéramos en campaña, ya empezó en Michoacán esa campaña, ¿ya está usted en campaña?

RESPUESTA.- No, porque para empezar estoy atendiendo otras responsabilidades. Segundo, la ley es muy precisa dice que a partir de noviembre los partidos emitirán sus convocatorias y definirán los tiempos para las precampañas y demás. Está el calendario bastante preciso.

Lo demás, bueno, pues, soy diputado en un distrito de mi tierra; de Michoacán, me invitan los presidentes municipales como invitan a muchos otros.

Al que usted hace referencia, había por lo menos tres o cuatro legisladores federales, estatales, de tal manera que estar presente en un acto de esa naturaleza no tiene nada que ver con un acto de promoción.

PREGUNTA.- Sobre el asunto de que se acaba de tomar aquí la decisión, Mesa Directiva, el acuerdo dice que en cuanto usted como presidente esté ausente en definitiva, si es que se va de candidato a Michoacán, el primer vicepresidente tomaría protesta ya sin someter a una nueva consulta, entendí que dice este acuerdo, y, entonces, el diputado del Verde, Tomás Torres, sería el nuevo presidente del San Lázaro, ¿es así o me estoy equivocando?

RESPUESTA.- La ley es muy precisa y lo que dice el acuerdo es que en las ausencias temporales hay un vicepresidente o vicepresidenta que asume las tareas de conducción del Pleno, pero hay márgenes, hay tiempos, digamos, por un viaje o por salud o lo que sea, el presidente se ausenta, se resuelve con esta disposición.

Pero para elegir al presidente de la Mesa lo tiene que volver a votar el Pleno, no es en automático.

PREGUNTA.- El acuerdo dice que asume de inmediato el vicepresidente, entonces...

RESPUESTA.- Para efectos temporales; pero para asumir como presidente te tiene que votar el Pleno, ésa es una condición insalvable.

PREGUNTA.- ¿Seguiría algún integrante de su partido, de su bancada, en caso de que usted se fuera definitivamente?

RESPUESTA.- Mi elección es por un año, es por un año. En ese supuesto, que espero no se presente pronto, pues, entonces ya revisamos qué procedimiento.

PREGUNTA.- ¿Qué representa para (inaudible) de Silvano Aureoles, ya presidió la Jucopo, coordina su bancada, ahora Mesa Directiva?

RESPUESTA.- Para mí es un honor poder presidir la Cámara. Ser el representante del Congreso, es un altísimo honor y, sin duda, un éxito en el esfuerzo a diario que realizo en esta tarea a la que me he dedicado, prácticamente, toda mi vida. Es un alto honor.

PREGUNTA.- ¿Cómo se ve el Pleno desde arriba?

RESPUESTA.- Es imponente.

Muchas gracias.

-- ooOoo --